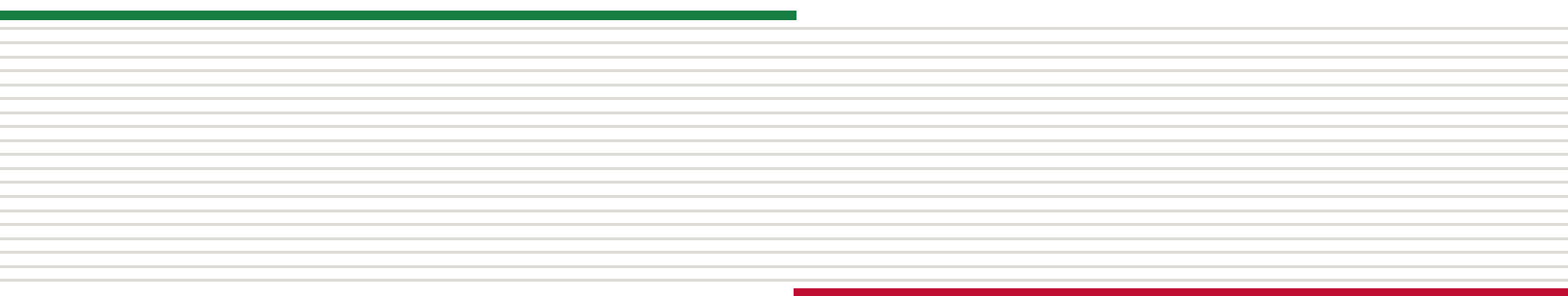


Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de Tlalpan



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de Tlalpan

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Odette Alejandra Pliego Martínez

Compilación

Armando Gamboa Abad

Dante Camarillo Rabelo

Ivonne Barrón García

Emmanuel Olmos Barba

Pino Balmori Montiel

Diseño

Integrantes de la Academia

Instituto Tecnológico de Tlalpan

Av. Cerrada Santa Cruz N° 4,

San Miguel Topilejo,

Delegación Tlalpan,

CP. 15400, México, D. F.

Tel. (55) 55-13-51-51

www.ittlalpan.edu.mx

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Tlalpan.

FEBRERO 2015

Impreso en México

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

DRA. ROCIO CASTRO GONZALEZ
Directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan

LIC. ARMANDO GAMBOA ABAD
Subdirector de Planeación y Vinculación

M. en I. ODETTE ALEJANDRA PLIEGO MARTÍNEZ
Subdirector Académico

**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN**

**LIC. FABIOLA ELIZABETH ARELLANO
MORALES**

Jefe de Recursos Humanos

LIC. EMMANUEL OLMOS BARBA

Jefe de Actividades

Extraescolares

LIC. MARCOS BETANCOURT OLMOS

Jefe del Centro de Información

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**

C.P. IVONNE BARRÓN GARCÍA

Jefe de Recursos Financieros

M.F. LUIS HUMBERTO ESTRADA TORRES

Jefe de Recursos Humanos

Mtro. PINO BALMORI MONTIEL

Jefe de Recursos y Servicios
Materiales

SUBDIRECCIÓN DE ACADÉMICA

ING. BENITO LÓPEZ ESPINOSA

Jefe de Ciencias Básicas

**ING. JOSE DEL CARMEN QUINTAL
ALVAREZ**

Jefe de Ingenierías

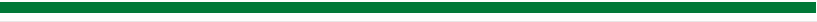
ING. CHRISTOPHER GARDUÑO CORONA

Jefe la División de Estudios

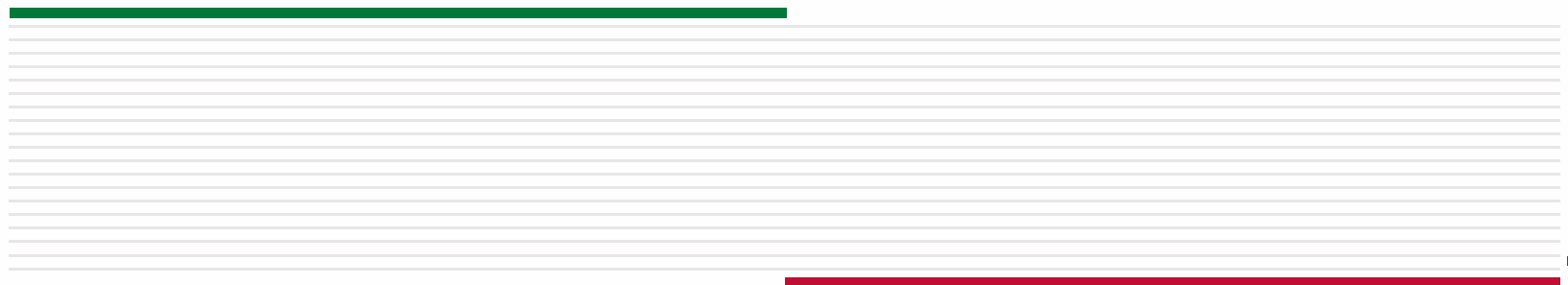
Profesionales

ING. MAURICIO BELTRÁN MARTÍNEZ

Jefe de Desarrollo Académico



MENSAJES



Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México - directivos, personal docente y no docente - tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General

Instituto Tecnológico de Tlalpan

El Instituto Tecnológico de Tlalpan es uno de los pilares para la educación superior del país, ya que forma parte de las 266 instituciones con las que cuenta el Tecnológico Nacional de México. Este a sus 66 años de antigüedad se ha convertido en el sistema más grande de Latinoamérica gracias a la gran dedicación de 27,000 docentes que atienden a 520,000 alumnos. Por tal motivo, este instituto se suma al esfuerzo de las metas, que aunque lleva poco tiempo, tiene un gran futuro por delante.

Nuestro compromiso con la sociedad es formar profesionales de excelencia que demanda el país. Es así para nosotros dar educación de calidad aquellos estudiantes que han depositado su confianza en esta prestigiosa institución, que contribuye a la meta nacional que se nos ha encomendado; de impartir educación con calidad, incluyente y pertinente.

Alineados al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; se entrega a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalpan, el cual marca nuestra línea de trabajo que nos regirá al 2018.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión propia del instituto. Posteriormente, el diagnóstico en el 2012, la alineación de nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores bajo el régimen del PIID 2013-2018 del TecNM.

El trabajo aquí presentado incluye una colaboración académica y administrativa puramente profesional. Con base a lo anterior, aquí mostramos nuestro compromiso de todo el TecNM.

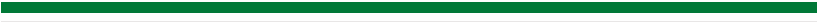
DRA. ROCÍO CASTRO GONZÁLEZ

Directora

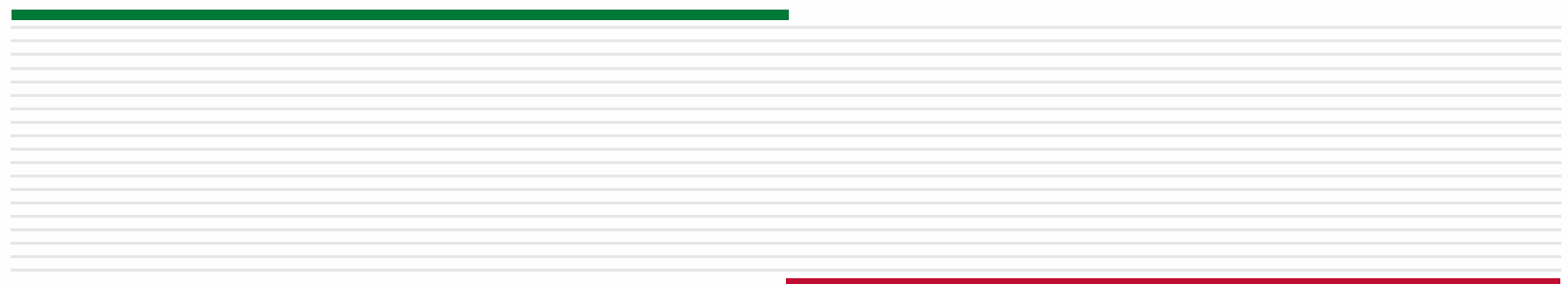


Índice General

| | |
|--|-----|
| Introducción | 23 |
| Marco Normativo | 29 |
| Capítulo I. Diagnóstico | 33 |
| Capítulo II. Alineación a las metas nacionales | 43 |
| Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción | 49 |
| Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos | 49 |
| Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa | 52 |
| Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes | 55 |
| Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación | 59 |
| Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado | 62 |
| Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas | 65 |
| Sección III.1. Estrategias transversales | 68 |
| Sección III.2. Estrategias para mejorar la Gestión del Instituto Tecnológico de Tlalpan. | 70 |
| Capítulo IV. Indicadores | 75 |
| Glosario | 95 |
| Siglas y Acrónimos | 100 |
| Recursos y responsables de ejecución. Transparencia | 105 |



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así como la meta de un México con Educación de Calidad demanda la concertación eficiente y el cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018), publicado en diciembre de 2014, establece seis objetivos: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalpan se formuló con apego al (PIID 2013-2018) del Tecnológico Nacional de México y a los programas sectoriales; los cuales están enfocados hacia el interés de la nación.

El Instituto Tecnológico de Tlalpan, como parte del Tecnológico Nacional de México y basado en el PIID institucional, consideró seis objetivos estratégicos basados en la meta institucional y nacional. Los objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

En presente documento consta de cinco capítulos organizados de la siguiente manera: En el Capítulo I se plantea el diagnóstico del instituto; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

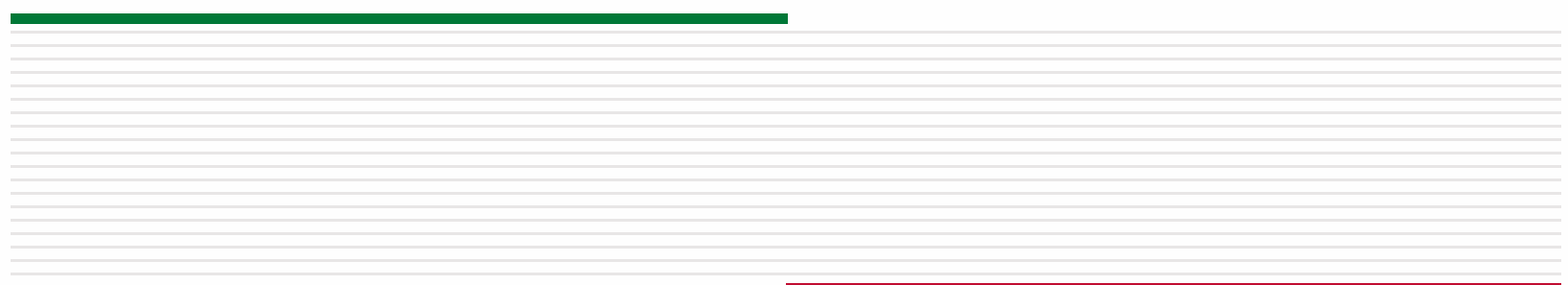
El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018 del ITTlalpan, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018. Dentro de este capítulo, se presenta la Sección III.1 las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno, Democratizar la productividad e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Por último, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 16 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Este documento es un documento rector que coadyuvará a los compromisos establecidos en el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, el cual se encuentra alineado al quehacer nacional.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

El Instituto Tecnológico de Tlalpan, como instituto Tecnológico Federal del Tecnológico Nacional de México, tiene como objetivos esenciales proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en el nivel licenciatura, en la modalidad escolarizada. Lo anterior con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación; así como la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018; el Instituto Tecnológico de Tlalpan forma parte de uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico de Tlalpan, abrió sus puertas el día 10 de octubre de 2010; sumándose como uno más de los institutos que hay en el país; bajo la coordinación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, ahora Tecnológico Nacional de México. A su inicio el instituto ofertó dos carreras a nivel licenciatura; Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ingeniería en Electrónica con una matrícula de 15 y 8 alumnos respectivamente. Posteriormente la institución ofertó la carrera en Ingeniería en Gestión Empresarial, captando un mayor número de estudiantes. Hoy en día el instituto se encuentra ubicado en Av. Cerrada Santa Cruz N° 4, San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan, México, D. F.



Figura 1: Ubicación de ITTlalpan en el D.F.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, el instituto atendió una matrícula de 252 alumnos, donde había 119 de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 54 en Ingeniería en Electrónica y 79 en Ingeniería en Gestión Empresarial.

La situación que enfrenta el instituto se presenta con base a los siguientes rubros:

1. Calidad de los servicios educativos

Para el 2012 el instituto se conformó por 2 profesores de tiempo completo, de los cuales ambos con estudios de posgrado; y 12 docentes de asignatura.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo, medio tiempo, $\frac{3}{4}$ de tiempo, horas para cubrir las necesidades que demanda la matrícula.
2. Carencia de estímulos para promover la formación docente.
3. El retraso de la entrega del edificio, ha afectado la captación de alumnos.

Retos

- 1 Incrementar el número de la matrícula, así como el número de programas de estudios.
- 2 Impulsar la participación y el trabajo colaborativo para lograr la acreditación de los programas en un futuro.
- 3 Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

Durante el ciclo escolar 2012-2013 con la apertura de la carrera en Ingeniería en Gestión Empresarial hubo un mayor incremento del sexo femenino en el instituto.

Se ha hecho difusión en las escuelas de nivel medio superior en las zonas aledañas al instituto tecnológico en el periodo 2013-2013; con lo que se logró captar un total de 143 estudiantes de nuevo ingreso.

En ese mismo ciclo escolar hubo 49 estudiantes beneficiados con el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES); siendo así un 36% de la matrícula total.

Problemas

1. Índice elevado de deserción que afecta el proceso de la formación profesional de los alumnos.
2. Difusión de la oferta educativa.

Retos

1. Implementar programas que permitan elevar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula a nivel licenciatura.
3. Implementar estrategias para lograr una captación mayor de alumnos.
4. Fomentar la participación para implementar la modalidad mixta, a distancia, no escolarizada en un futuro.

3. Formación integral

A partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en el instituto.

Durante el periodo 2012 los alumnos del Instituto Tecnológico de Tlalpan participaron en diversos eventos, en el aspecto cívico, cultural y deportivo; como parte de su formación profesional. Dichos eventos se realizaron dentro del instituto, logrando un 80% de participación de la matrícula total.

Problemas

1. Insuficiencia y limitaciones en la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.
2. Carencia de plazas para contratar promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura entre los alumnos para apoyar las actividades, cívicas, deportivas y artísticas.
2. Fomentar la participación de los alumnos para formar grupos representativos de la institución logrando que permitan acudir a los eventos nacionales a nivel institucional, entre otros.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfil adecuado para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Puesto que somos un tecnológico de reciente creación, no se contó con el recurso humano ni con la infraestructura necesaria para llevar a cabo proyectos de investigación; así como tampoco se participó en eventos de innovación.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica.
2. Falta de plazas de tiempo completo que permita implementar proyectos de investigación en el instituto.
3. Carencia de recursos para promover la formación de investigación.
4. Falta de infraestructura y docentes para fomentar las actividades de investigación y desarrollo.

Retos

1. Impulsar la participación entre la comunidad académica para que en un futuro se pueda realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, donde se permita la participación de los alumnos.
3. Gestionar incentivos que beneficien al profesorado en la investigación.

5. Vinculación

Debido a que somos un instituto en proceso de crecimiento, aun no contamos con alumnos egresados. Por cumplir con créditos, a partir del semestre agosto-diciembre 2015, se tendrá la primera generación de egresados.

Problemas

1. Se tiene una estructura orgánica limitada por falta de recursos.
2. No se tiene vínculos con otras empresas y/o instituciones.
3. No existen mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo

Retos

1. Crear vínculos entre el ITTlalpan y las instituciones pertenecientes al sistema; entre otras
2. Generar un mecanismo que permita dar seguimiento a los egresados.
3. Generar modelos para el desarrollo e incubación de empresas en el futuro.
4. Gestionar mecanismos de Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Por ser una institución de reciente creación, se estaba construyendo una Unidad Académica Departamental de cuatro niveles, misma que a finales del 2012 tenía un avance del 21%. Donde dicho edificio contendrá un centro de información, laboratorios de cómputo, ciencias básicas, talleres y oficinas administrativas.

Problemas

1. Carencia en infraestructura y equipamiento en el instituto.
2. Presupuesto limitado para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Falta de seguimiento por autoridades competentes de los recursos asignados para la construcción del mismo.

Retos

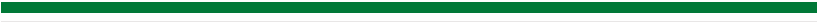
1. Gestionar recursos necesarios que garanticen la terminación de la infraestructura y el equipamiento del ITTlalpan.
2. Sistematizar los procesos administrativos usando TIC.
3. Fomentar cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

Ser una institución de educación superior que sea un factor de cambio en su zona de influencia; con infraestructura, equipo. Y recursos óptimos a fin de crear egresados competitivos y con valores humanos.

8. Misión

Formar profesionales competitivos y creativos, capaces de enfrentar los retos sociales, científicos y tecnológicos del siglo XXI, para conformar una sociedad más justa.



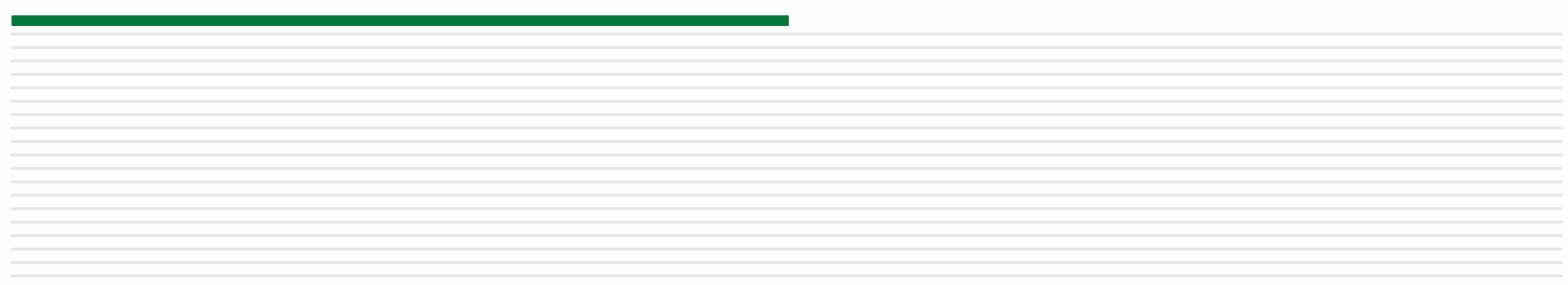
CAPÍTULO II.
ALINEACIÓN
CON LAS METAS
NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN CON LAS METAS NACIONALES

| | | | |
|--|--|---|--|
| México con Educación de Calidad | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. | 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. | 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| | 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. | 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. |
| | 3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. | 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. | 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes. |
| | 5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. | 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad | 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. | 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| | | | 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. |
| | | | |



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Tlalpan, deberá asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente para los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 1.4. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.4.2. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso durante el proceso educativo.
- 1.4.3. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.4.4. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.4.5. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del instituto.

Estrategia 1.5. Fomentar la internacionalización del instituto

Líneas de acción

- 1.5.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.5.2. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.5.3. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.5.4. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, el Instituto Tecnológico de Tlalpan deberá atender a la población a través de estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 2.1.2. Ampliar la oferta educativa en el Instituto Tecnológico de Tlalpan en su modalidad presencial.
- 2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura, PIFIT, FAM, Ingreso Propio, Ingreso Directo.
- 2.1.4. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura del Instituto Tecnológico de Tlalpan.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes, en la zona de Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán, y zonas aledañas.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa de Tutorías en el Instituto.
- 2.2.5. Conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes, por medio de Tutorías.
- 2.2.6. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tlalpan.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos (fútbol, voleibol, ajedrez en torneos internos, como aniversario del tecnológico).
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Tlalpan, de fútbol para el Prenacional de la zona VIII.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos, servicio social y Honorarios.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Organizar y difundir eventos deportivos locales.
- 3.1.7. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.4. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.5. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Tecnológico de Tlalpan.
- 3.2.6. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.7. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.8. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.9. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fomentar el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 4.1.2. Fomentar los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fomentar la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar en proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del instituto con otras instituciones en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.4. Fomentar la participación en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.5. Impulsar a la edición de una revista institucional.

Estrategia 4.4. Impulsar la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Propiciar a la actualización y mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.3. Fomentar el desarrollo de una Biblioteca Digital, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

**Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público,
social y privado**

Para asegurar que el instituto se consolide con una participación significativa en el proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Impulsar los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Gestionar los Consejos de Vinculación con empresas e instituciones.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos locales y federal para que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

Líneas de acción

- 5.3.1. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.2. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.3. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Impulsar a la creación del Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas; posteriormente a su implementación.
- 5.4.2. Impulsar a la creación de un Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITTlalpan

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscrito al Instituto Tecnológico de Tlalpan, antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica; amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del instituto; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.1.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el instituto.
- 6.1.2. Gestionar ante el gobierno federal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
- 6.1.3. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión del terreno de la institución

Estrategia 6.2. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.2.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.2.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el instituto.
- 6.2.3. Impulsar la certificación en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.2.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.2.5. Promover la participación en certámenes de calidad, nacionales e internacionales

Estrategia 6.3. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.3.1. Fomentar al fortalecimiento de la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.3.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.4.1. Fomentar al fortalecimiento de la infraestructura informática y de Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.4.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.4.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1. ESTRATEGÍAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del instituto.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del instituto.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
4. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
5. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
6. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
7. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
8. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
9. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva
10. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión dirigidos al agropecuario.
11. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.
12. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
13. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

Líneas de acción

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: *“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.*

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.
3. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
4. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio
5. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida
7. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
8. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.
9. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
10. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
11. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
12. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

SECCIÓN III.2. ESTRATEGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALPAN

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Tlalpan

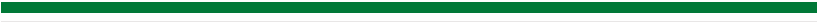
Líneas de acción

1. Operar un sistema que permita al ITTlalpan contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITTlalpan y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

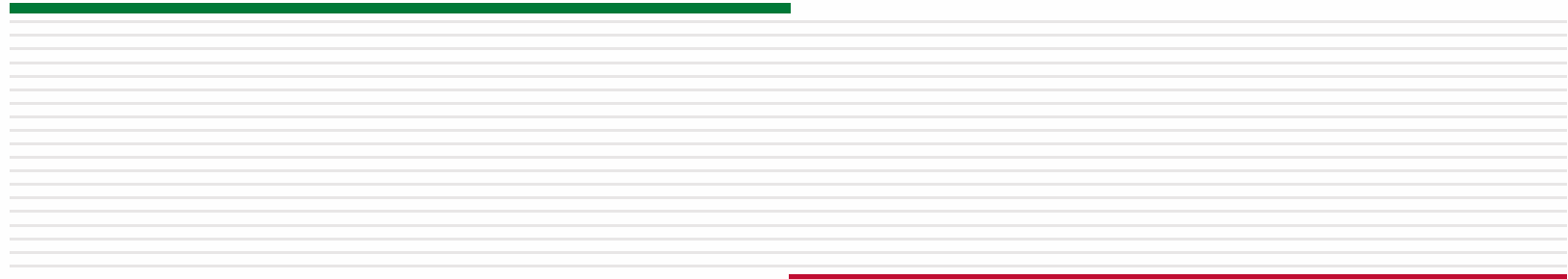
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITTlalpan

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en al ITTlalpan, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo. |
| Observaciones | (Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Desarrollo Académico |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 100% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado. |
| Observaciones | (Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Desarrollo Académico |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| | 85% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.4 Eficiencia terminal. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes. |
| Observaciones | (Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6) *100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | División de estudios de posgrado |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 65% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 2.1 Matrícula del nivel licenciatura. |
| Objetivo 1 | Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. |
| Descripción General | Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura. |
| Observaciones | Total de estudiantes inscritos en la licenciatura. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Servicios Escolares |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 252 | 847 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la formación integral de los estudiantes. |
| Descripción General | Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total. |
| Observaciones | (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Servicios Extraescolares. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 21% | 40% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la formación integral de los estudiantes. |
| Descripción General | Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total. |
| Observaciones | (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100 |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Servicios Extraescolares. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 20% | 50% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la formación integral de los estudiantes. |
| Descripción General | Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total. |
| Observaciones | (Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Servicios Extraescolares. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 50% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| Objetivo 1 | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| Descripción General | Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| Observaciones | Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 33% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Objetivo 1 | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| Descripción General | Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros. |
| Observaciones | Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en el instituto. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Ingenierías |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 20 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Objetivo 1 | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| Descripción General | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Observaciones | Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar |
| Fuente | Departamento de Ingenierías |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 60 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.1 Registros de propiedad intelectual. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros. |
| Observaciones | Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros. |
| Periodicidad | Anual acumulado al ciclo escolar. |
| Fuente | Subdirección Académica. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 4 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación. |
| Observaciones | (Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | División de Estudios Profesionales |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 50% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el instituto. |
| Observaciones | Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Subdirección Académica |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 2 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial. |
| Observaciones | Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Subdirección Académica |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 2 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor |
| Objetivo 1 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor. |
| Observaciones | Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Subdirección Académica |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| | 100 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 6.1 Personal directivo y no docente capacitado. |
| Objetivo 1 | Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. |
| Descripción General | Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación. |
| Observaciones | Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Departamento de Desarrollo Académico, Departamento de Recursos Humanos. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 10% | 90% |



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Cuerpo académico⁶: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

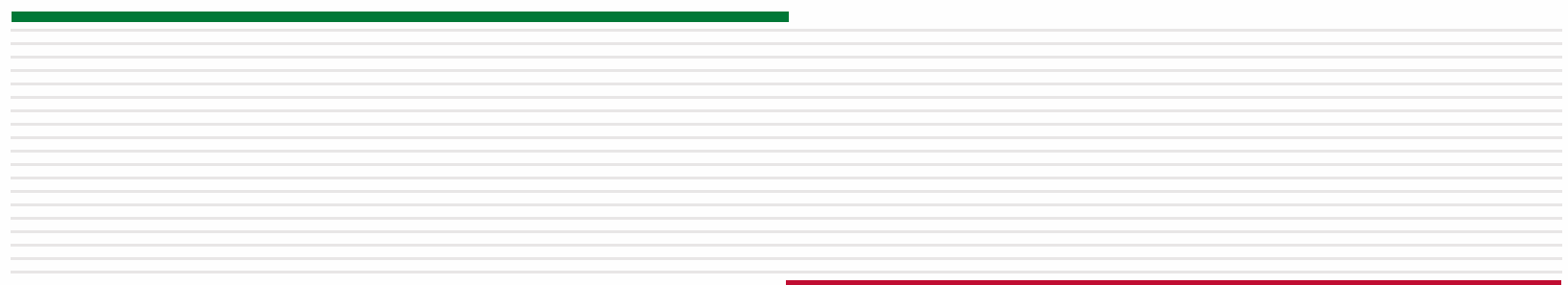
Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
ITTlalpan - Instituto Tecnológico de Tlalpan
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA

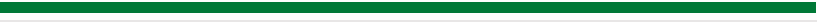


RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalpan, será coordinada y autorizada por el Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalpan estará disponible en la página institucional www.ittlalpan.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Tlalpan se terminó de
imprimir en febrero de 2015.

